

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Departamento de Ecología Genética y Evolución

Concurso de Ayudante de primera con Dedicación EXCLUSIVA

RESOLUCIÓN D N° 864/24 EXPEDIENTE EX-2024-01145596- -UBA-DMESA#FCEN,

En la Ciudad de Buenos Aires, el 21 de Noviembre de 2024 se reunió presencialmente el Jurado integrado por las Dras. Fabiana CAPITANIO, Vanina LEÓN y Marta Victoria CARDINAL para evaluar los antecedentes de los postulantes para el concurso de 10 (diez) cargos de **Ayudante de Primera** (S/C Nros. 33, 50, 78, 84, 85, 87, 95, 107, 135 y 148) **con dedicación EXCLUSIVA** del área Ecología del Departamento de Ecología, Genética y Evolución. El cronograma y la tabla de puntajes a aplicar fueron dados a conocer el día 20 de septiembre de 2024, y la prueba de oposición fue tomada los días 30 septiembre y 1, 2, 3, 4, y 7 de octubre del presente año sobre el tema dado a conocer oportunamente, todo lo cual consta en las actuaciones respectivas.

Los aspirantes inscriptos fueron, en orden alfabético:

- 1 ALVARADO OTEGUI, Julián Antonio.
- 2 ALVEDRO, Alejandra
- 3 ARNALDO, Candela Muriel
- 4 BAZYLENKO, Andriy
- 5 BYTTEBIER, Bárbara
- 6 CALDERÓN, Franco
- 7 CAO, Ana Laura
- 8 CASO, Josefina Mercedes
- 9 CHIALINA, Tomás Manuel
- 10 CORRAL, María Gabriela
- 11 CORRIALE, María José
- 12 COURTALON, Paula
- 13 CRESPO, José
- 14 CRISTALDI, Maximiliano Ariel


M. Victoria Cardinal





- 15 CRISTIANO, Piedad María
- 16 DIAZ VILLA, María Virginia Eva
- 17 DURE RUIZ, Natalia Mabel
- 18 ENRIQUEZ, Gustavo Fabián
- 19 FRACAS, Pablo Andrés
- 20 FRASCHINA, Jimena
- 21 FUENTES MICHINI, María Belén
- 22 GALOTTA, Milagros
- 23 GARCÍA, Victoria Julieta
- 24 GASPE, María Sol
- 25 GINZBURG, Rubén Gabriel
- 26 GONZÁLEZ ARZAC, Adelia
- 27 GOROSITO, Irene Laura
- 28 GUIDOBONO, Juan Santiago
- 29 HAENE, Camila Sofía
- 30 HANCKE, Diego
- 31 KNACK DE ALMEIDA, Henrique
- 32 LEMIÑA, Carolina Mariel
- 33 LEON, Martín
- 34 LEVEAU, Lucas Matías
- 35 LOETTI, María Verónica
- 36 LOIS, Nicolás Alejandro
- 37 MACCHIAVERNA, Natalia Paula
- 38 MARTIN, Rodrigo Sebastián
- 39 MARTINEZ, Gustavo Agustín
- 40 MELZI FIORENZA, Rocío


M. Victoria Cardinal





- 41 MIÑO, Mariela Haydée
42 MOAURO, Mariel Alejandra
43 MONGIARDINO KOCH, Nicolás
44 NIKLISON, Facundo Miguel
45 OJEDA, Barbara Leonor
46 PACHECO, María Pía
47 PALMERIO, Andrés Gabriel
48 PARIS, Carolina Ivon
49 PERNIGOTTI, Martina Sol
50 PORTA, Andrés Osvaldo
51 RIBERO, Martín Nicolás
52 RISSO, Carla Ivonne
53 ROJAS RIPARI, Juan Manuel
54 SABIO Y GARCÍA, Carmen Alejandra
55 SANTOANDRE, Santiago
56 SAUVAL, Carla
57 SCARDAMAGLIA, Romina Clara
58 SIROLLI, Horacio
59 TORROGLOSA, MARIA EUGENIA
60 TORRELLA, Sebastián Andrés
61 TRIPODI, Mariel Alejandra
62 VACCARO, Anahí Sofía
63 VAZQUEZ CAÑAS, Camila
64 VERA, María Solange
65 VILLARREAL, Rodrigo Gastón
66 WAGNER, Mariel


M. Victoria Cardinal





67 YÁÑEZ, Eliseo

68 ZANGARI, Carmin Alejandra

No se presentaron a la prueba de oposición los siguientes postulantes, los cuales fueron excluidos del dictamen:

1 CALDERON, Franco

2 CASO, Josefina Mercedes

3 CHIALINA, Tomás Manuel

4 COURTALON, PAULA

5 CRISTALDI, Maximiliano Ariel

6 CRISTIANO, Piedad María

7 FRACAS, Pablo Andrés

8 GARCÍA, Victoria Julieta

9 KNACK DE ALMEIDA, Henrique

10 LEMIÑA, Carolina Mariel

11 LOIS, Nicolás Alejandro

12 MACCHIAVERNA, Natalia Paula

13 MARTIN, Rodrigo Sebastián

14 MELZI FIORENZA, Rocío

15 MOAURO, Mariel Alejandra

16 MONGIARDINO KOCH, Nicolás

17 OJEDA, Bárbara Leonor

18 PACHECO, María Pía

19 PORTA, Andrés Osvaldo

20 SABIO Y GARCÍA, Carmen Alejandra

21 TORROGLOSA, María Eugenia


22 VAZQUEZ CAÑAS, Camila

23 VILLARREAL, Rodrigo Gastón

24.WAGNER, MARIEL

25 YÁÑEZ, Eliseo


M. Victoria Cardinal





Los miembros del jurado manifiestan:

1.- Que los antecedentes se han evaluado detallada y exhaustivamente en base a criterios preestablecidos por el Jurado y de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento vigente para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA.

2.- Que, exceptuando títulos, idiomas y becas usufructuadas, se consideraron los antecedentes comprendidos entre el 01/01/2015 y el momento de la inscripción al presente concurso. De acuerdo al art. 33 del reglamento, para el caso de aquellas aspirantes que hayan sido madres durante ese período, esta evaluación se extendió un año más por cada hijo/a nacido/a, o adoptado/a. Para aquellos que optaron que no se considerase el periodo comprendido entre marzo de 2020 y marzo de 2022, se extendió por 2 años el periodo evaluado. En el caso de licencias otorgadas durante la pandemia por hijos a cargo, se extendió el periodo evaluado por la duración de la licencia.

3 - Que los principales criterios de evaluación, consensuados entre los jurados, fueron:

a. *Antecedentes docentes:* Se consideró el tipo del cargo que desempeñó, así como la antigüedad. Se tuvo en cuenta si los cargos fueron desempeñados en la FCEyN-UBA, en Universidades Nacionales, o en Universidades Privadas. También se consideró la actividad docente en otros niveles educativos y la formación pedagógica. Además, se tomó en cuenta la participación en el dictado de cursos de postgrado y otros cursos, la producción de material didáctico, las publicaciones didácticas y los resultados de las encuestas docentes disponibles durante el periodo considerado.

b. *Antecedentes científicos:* Se consideraron todas las publicaciones científicas discriminando si estaban o no estaban indexadas en Scimago, así como el protagonismo en la publicación. También se valoró la publicación científica de libros completos, capítulos de libro, actas de congresos extendidas y las presentaciones en congresos. Se consideró la formación de recursos humanos a través de la dirección de tesis de licenciatura, maestría y doctorado, y la dirección de becarios y pasantes. También se consideró la dirección de y participación en proyectos de investigación subsidiados y la formación académica a través de cursos por fuera del doctorado.

c. *Antecedentes de extensión:* Se evaluaron las siguientes actividades de extensión: dirección de y participación en proyectos, actividades de divulgación, articulación con otros niveles educativos, publicaciones y comunicaciones en congresos de extensión.

d. *Antecedentes profesionales:* Se consideró la dirección y participación en STANs/OATs, patentes, asesorías, cargos técnicos, convenios, servicios a terceros y otras actividades profesionales realizadas luego de la obtención del título de grado.


M. Victoria Cardinal





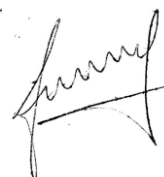
- e. *Prueba de oposición.* La prueba de oposición consistió en la presentación de un trabajo práctico vigente , para las materias Ecología General o Biometría I del área Ecología. El tiempo asignado fue de 20 minutos. Se evaluó la capacidad e idoneidad docente del postulante a través de parámetros tales como: su claridad expositiva, la organización de su exposición, el conocimiento sobre el tema expuesto, el uso adecuado del tiempo y del material didáctico.
- f. *Otros antecedentes:* Se tomaron en cuenta títulos obtenidos, becas obtenidas, actividades de gestión, actividades de evaluación, idiomas y premios.

4.- Que la Dra. Vanina León se excusó de evaluar a Alonso, Rodrigo; Carrizo, Santiago; Fraschina, Jimena; Galotta, Milagros; Gorosito, Irene; Guidobono, Juan Santiago; Haene, Camila; Hillar, Gabriela; Loetti, María Verónica; Lovera, Rosario; Ramos, Carolina; Santoandré, Santiago y Vaccaro, Anahí. La Dra. Marta Cardinal se excusó de evaluar a Fumagalli, Augusto; Kopp, Juan; Alvedro, Alejandra, Gaspe, María Sol; Enriquez, Gustavo F.; Nicklison, Facundo y Alvarado Otegui, Julián A. y la Dra. Fabiana Capitanio se excusó de evaluar a Melina Scian.

5.- Que, basados en un cuidadoso análisis de los antecedentes y de la prueba de oposición, se otorgaron los siguientes puntajes parciales y totales a los candidatos que se presentaron a la prueba de oposición y se establece por unanimidad el siguiente orden de mérito:


M. Victoria Cardinal





APELLIDO, Nombre	Docentes (16 puntos)	Científicos (27 puntos)	Extensión (8 puntos)	Profesionales (8 Puntos)	Oposición (35 puntos)	Otros (6 puntos)	Total
Fraschina, Jimena	14.51	26.73	5.62	4.27	33.78	5.28	90.18
Sirolli, Horacio	11.19	27.00	4.61	4.16	35.00	4.68	86.64
Torrella, Sebastián	14.67	25.92	3.76	4.27	34.77	3.21	86.59
Scardamaglia, Romina	14.58	26.73	2.40	3.20	33.96	5.60	86.47
Corriale, María José	14.51	26.73	2.24	4.27	32.10	5.12	84.96
Crespo, José	14.72	27.00	1.92	4.80	30.63	5.53	84.60
Gorosito, Irene	11.39	25.92	3.70	4.80	33.96	4.78	84.55
Guidobono, Santiago	15.31	25.52	1.28	3.63	33.30	5.35	84.38
Palmerio, Andrés	14.08	18.41	8.00	4.27	33.83	5.58	84.17
Vera, María Solange,	13.92	26.19	3.20	0.00	35.00	5.29	83.60
Santoandré, Santiago	12.65	25.11	1.60	4.27	34.49	5.21	83.33
Paris, Carolina	15.25	26.73	2.24	4.27	29.12	5.32	82.93
Ginzburg, Rubén	14.67	22.32	2.05	3.36	33.82	5.13	81.34
Vaccaro Anahí	13.19	25.11	1.60	1.44	34.81	5.05	81.20
Diaz Villa, Virginia	11.11	27.00	1.76	1.71	33.97	5.29	80.84
Leveau, Lucas	14.14	26.46	3.20	0.00	30.39	5.40	79.59
Loetti, Verónica	14.33	18.67	4.96	4.27	32.36	3.18	77.76
Gonzalez Arzac, Adelia	14.10	22.46	3.68	0.00	31.83	5.38	77.46
Hancke, Diego	13.96	20.25	0.16	2.67	33.81	4.51	75.36
Bazylenko, Andriy	14.60	15.69	5.22	0.00	35.00	3.18	73.68
Tripodi, Mariel	9.47	23.90	0.80	2.35	31.34	4.48	72.33
Byttebier, Bárbara	14.51	16.36	0.80	2.35	34.28	3.92	72.22
Alvedro, Alejandra	9.45	24.71	2.40	1.28	29.35	4.98	72.16
Corral, María Gabriela	15.39	8.88	6.56	1.44	34.18	5.04	71.50
Rojas Ripari, Juan Manuel	5.47	23.57	1.60	0.05	34.77	5.02	70.48
Martinez, Gustavo	12.44	15.26	1.60	1.60	32.49	4.23	67.61
Miño, Mariela	16.00	19.67	4.93	4.00	15.07	5.21	64.88


M. Victoria Cardinal





Gaspe, María Sol	0.27	26.46	1.60	0.80	29.75	5.14	64.02
Duré Ruiz, Natalia	15.27	6.97	5.22	0.00	30.24	4.55	62.25
Enriquez, Gustavo Fabián	0.36	26.19	1.60	0.53	24.33	5.05	58.06
Zangari, Carmin	11.85	5.14	4.96	0.16	27.53	4.16	53.81
Galotta Milagros	10.22	3.24	0.61	1.71	34.14	2.26	52.17
Alvarado -Otegui, Julián A.	11.48	5.67	2.00	0.00	27.65	2.94	49.73
Ribero, Martín Nicolás	0.00	17.12	4.32	0.00	24.30	3.62	49.36
Haene, Camila	5.33	5.00	2.96	2.35	30.24	3.28	49.16
Niklinson, Facundo	8.54	1.69	1.60	0.32	33.08	3.79	49.02
Pernigotti, Martina	10.36	6.08	4.24	1.44	22.54	4.02	48.67
Cao, Ana Laura	0.18	8.88	4.59	0.00	29.80	3.98	47.44
Risso, Carla	7.94	2.57	1.89	0.21	29.80	2.93	45.34
Sauval, Carla	6.60	2.50	4.56	2.29	24.71	3.12	43.78
Fuentes Michini, Belén	5.68	3.85	0.80	0.43	26.04	2.59	39.39
León Martin	4.56	2.16	1.41	0.00	28.40	2.79	39.32
Arnaldo, Candela	2.48	4.59	0.48	0.00	26.79	2.70	37.04

6.- Que habiendo cumplimentado la tarea asignada y siendo las 12 hs. del 21 de noviembre de 2024.



Vanina León
(jurado titular)



M. Victoria Cardinal
(jurado titular)



Fabiana Capitanio
(jurado titular)

